

# REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA (REGIÓN DE MURCIA). CREACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL Y DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

J. de D. Cabezas Cerezo<sup>1</sup>; L. Falcó Martínez<sup>2</sup> y M. López Sandoval<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia. c/Catedrático Eugenio Úbeda 3, 3ª planta. 30008-MURCIA (España). Correo electrónico: juanD.Cabezas@carm.es

<sup>2</sup> AMBIENTAL, SL. c/González Adalid 11, 2º. 30001-MURCIA (España). Correo electrónico: lola.falco@ambiental-sl.es y martin.lopez@ambiental-sl.es

## Resumen

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional de Sierra Espuña contempla la creación de un Fondo Documental. Este Fondo Documental dispondrá de los estudios, proyectos, cartografía, publicaciones u otros documentos relacionados con Sierra Espuña, con especial atención a la información histórica del proceso de reforestación emprendido a finales del siglo XIX y a la gestión realizada desde entonces. Es un ambicioso proyecto que es necesario abordar en fases secuenciadas. Para ello la Dirección General del Medio Natural ha desarrollado un estudio denominado "*Revisión de la documentación histórica del Parque Regional de Sierra Espuña. Fase preliminar*". Los principales contenidos y resultados de este trabajo son:

- Prospección, análisis y valoración de las fuentes documentales existentes, atendiendo al interés o relevancia de los documentos, y a la calidad y accesibilidad de la información disponible.
- Inicio de la recopilación de documentación para el Fondo Documental y creación de una base de datos para facilitar el registro y consulta de documentos.
- Proyección de futuro sobre recursos humanos y materiales necesarios para consolidar el Fondo Documental.

La comunicación que se presenta recogerá las principales conclusiones derivadas del desarrollo de la fase preliminar de este trabajo.

Palabras clave: *Fuentes documentales, Forestal, Investigación, Información, Estudios, Proyectos*

## INTRODUCCIÓN

Sierra Espuña es, sin duda, el Espacio Natural Protegido con mayor trayectoria de la Región de Murcia. Entre 1891 y 1903 se reforestaron casi 5.000 ha de pinar para evitar las consecuencias de inundaciones y de los fenómenos erosivos. La mayor parte de los trabajos forestales fueron dirigidos por los insignes inge-

nieros de montes D. José Musso, D. Ricardo Codornú y D. Juan Ángel de Madariaga. En lo referente a la conservación y a la restauración hidrológica forestal realizada, supone un modelo reconocido para las políticas de gestión a escala Regional, Nacional e Internacional.

El excelente resultado de los trabajos de repoblación forestal favoreció que en 1931 Sierra Espuña fuera declarada *Sitio Natural de*

*Interés Nacional.* En 1978 se recalificó como Parque Natural, y en 1992 se le otorga la categoría del Parque Regional<sup>1</sup>. Sus límites se establecieron mediante la Ley Regional 6/1995, con una superficie de 17.804 ha entre los municipios de Alhama de Murcia, Mula y Totana. Más recientemente, el Parque ha sido propuesto como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), y acoge una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), lo que denota los valores de este Espacio Natural Protegido para su incorporación a la Red Europea Natura 2000.

A lo largo de toda su historia, la gestión de Sierra Espuña ha generado un gran número y diversidad de documentos. Actualmente una parte de esta documentación se encuentra dispersa y no inventariada; incluso es posible que existan documentos desconocidos.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL

Los objetivos de este trabajo son:

- Recuperar, clasificar y catalogar de toda la documentación relacionada con Sierra Espuña para facilitar su conservación y consulta.
- Conocer la diversidad y evolución histórica de los valores naturales y aprovechamientos en Sierra Espuña.
- Posibilitar la disponibilidad de los documentos relativos al Parque Regional para la planificación y gestión sostenible del Espacio Natural Protegido.

Antes de comenzar con la recopilación, clasificación y catalogación, ha sido necesaria la prospección de las fuentes documentales que cuentan con información sobre el Parque Regional y su entorno. El principal método de prospección ha sido la entrevista a las personas relevantes que trabajan o han trabajado en este espacio natural, así como a los responsables de bibliotecas, archivos históricos, y otras entidades. Para ello se elaboró un listado previo con todas las fuentes documentales, y se valoró su interés atendiendo a los objetivos perseguidos.

Durante las entrevistas y visitas realizadas se han registrado todos los datos de localización, contacto, accesibilidad y documentación

que poseen en una base de datos diseñada al efecto. También se han explotado las bases de datos y catálogos de documentos disponibles en estas fuentes.

## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES SOBRE LAS FUENTES DOCUMENTALES

En total han inventariado hasta la fecha 82 Fuentes Documentales; de ellas, el 81,7 % pertenecen a la Administración: el 14,5% Administración Central, 60 % Administración Regional y el 25,5 % Administración Local. El 71,4 % de los técnicos entrevistados desarrollan su actividad en la Dirección General del Medio Natural<sup>2</sup>. A continuación se sintetizan las distintas temáticas en la que se ha agrupado la información de Sierra Espuña, así como las fuentes documentales de referencia.

Existen numerosos yacimientos arqueológicos en el entorno de Sierra Espuña (neolítico medio, eneolítico, argáricos, ibéricos y romanos); en el interior del Parque Regional se encuentran yacimientos islámicos. Toda esta información se localiza principalmente en las bibliotecas y museos municipales de las localidades del entorno<sup>3</sup>. Otra fuente relevante sobre estas temáticas es la Consejería de Cultura y Educación<sup>4</sup>.

Tras la Reconquista Cristiana aparecen los primeros documentos que hacen referencia a Sierra Espuña, destacando el "*Libro de Montería del Rey D. Alfonso XI*". A partir de esta época la población aprovecha más intensamente los diversos recursos naturales de la sierra; muchas de estas actividades han quedado reflejadas en los archivos históricos municipales de las localidades del entorno<sup>5</sup> (principalmente Alhama de Murcia, Mula y Totana), así como en el Archivo Regional de Murcia.

Una actividad de destacar en Sierra Espuña a partir del siglo XVI y hasta el XIX, es la obtención y comercio de hielo de los Pozos de la Nieve. Las 26 construcciones existentes constituyen uno de los complejos de arqueología industrial más valioso de los montes. Hay numerosas publicaciones relacionadas con este aprovechamiento; en los archivos municipales de las localidades próximas, o de ciudades más aleja-

das como Murcia, Cartagena, Lorca y Orihuela, se pueden encontrar legajos que tratan de esta actividad, dado que eran propietarias de estas singulares "fábricas" de hiel.

En el Parque se encuentra el Santuario de Santa Eulalia de Mérida. Este centro religioso se remonta al siglo XVI, y es uno referente histórico, cultural, e incluso turístico de primer orden de la zona. Todos los documentos relacionados con el Santuario y la gestión de su entorno se encuentran recopilados en el Archivo Municipal de Totana.

La Armada de Cartagena gestionó durante mucho tiempo la corta de la madera para la construcción de barcos<sup>6</sup>. En su Archivo es posible encontrar numerosos levantamientos de actas de las inspecciones anuales que realizaban en Sierra Espuña sobre el estado y el aprovechamiento del arbolado.

Hacia 1891 se iniciaron las primeras tareas de repoblación forestal dirigidas por los ingenieros de montes: D. José Musso, D. Ricardo Codornú, D. Juan Ángel de Madariaga. En 1889 redactaron una Memoria e Informe de reconocimiento de la cuenca del Río Guadalentín; más tarde elaboran 27 proyectos, de los cuales 25 se concretan en Sierra Espuña. En 1945 concluyeron estas repoblaciones, con un total de 17.392 ha intervenidas, dirigidas desde los Servicios Forestales y la División Hidrológica-Forestal del Segura. Toda esta información se localiza en el Archivo del Ministerio de Medio Ambiente. Por su significación tanto para el Parque Regional como en la Región de Murcia, es de destacar la figura de D. Ricardo Codornú, conocido como el "Apóstol del Árbol". Fue autor de numerosas publicaciones<sup>7</sup> sobre temáticas forestales y de conservación de la naturaleza. En el Centro de Visitantes de Sierra Espuña conserva un herbario elaborado por Ricardo Codornú y Juan Ángel de Madariaga

En 1949 se aprueba el Plan de Ordenación del grupo de montes que constituyen Sierra Espuña, redactado por D. Antonio Lleó. En 1966 se realiza la primera revisión del Plan, y en este mismo año se reagrupan en dos los diez montes que constituían Sierra Espuña. La segunda y última revisión se realiza en 1976. Esta documentación se conserva en el Archivo del Ministerio de Medio Ambiente. Los expedientes de amojona-

miento y deslinde se localizan en el Archivo Forestal de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

En 1973 Sierra Espuña es declarada Reserva Nacional de Caza, siendo la pieza de caza mayor el arrui (*Ammotragus lervia*), introducida en aquellos años y cuya adaptación fue extraordinaria. Durante los 80 se propagó una epidemia de sarna entre la población de arrui que obligó a tomar drásticas medidas de gestión. Este hecho queda recogido en documentos de la Consejería, y en estudios realizados por la Universidad de Murcia.

A partir de 1985 se realiza el traspaso de competencias en materia de medio ambiente a las Comunidades Autónomas. La Dirección General del Medio Natural ha registrado sistemáticamente todo los documentos realizados desde 1994, de los cuales al menos 118 están relacionados con el Parque Regional de Sierra Espuña; son proyectos de trabajos selvícolas diversos, arreglo de caminos forestales, adecuaciones de instalaciones de uso público, autorizaciones de actividades, etc. Los documentos más recientes se localizan en las oficinas de los técnicos, mientras los más antiguos están en el Archivo Forestal de la Consejería y en la Casa Forestal de El Valle. Esta última no ha dispuesto de los recursos y medios necesario para la conservación y gestión de los documentos almacenados, por lo que gran parte de la documentación se encuentra desorganizada e incluso algo deteriorada. Desde la Administración Ambiental Regional se tiene la intención de abordar en breve la organización de la documentación de este depósito. Las empresas que trabajan o han trabajado en el Parque Regional también disponen de muchos documentos de carácter técnico-administrativo en sus propios fondos documentales.

La Consejería también viene editando diversos materiales relacionados con el uso público y turístico de Sierra Espuña, entre los que destacan los boletines informativos que se editan desde 1995; los Ayuntamientos y algunas entidades privadas también están realizando trabajos en esta línea.

Se han localizado numerosos estudios científicos entre los que destacan los relacionados con Geología y Edafología. También se han encontrado varios estudios específicos sobre flora (líquenes, *Fumana fontanesii*, y otras) y fauna (saltamontes endémicos, mariposas). La

mayoría de estos estudios han sido elaborados por diferentes Departamentos de la Universidad de Murcia.

Sierra Espuña es el espacio natural más emblemático de la Región de Murcia, por lo que ha generado numerosas noticias a lo largo de su historia. Existen varias hemerotecas en las que se ha encontrado referencias y artículos relacionados con el Parque<sup>8</sup>.

Las principales conclusiones sobre las fuentes documentales se sintetizan en:

- La información más importante por su valor histórico y técnico sobre Sierra Espuña se localiza en el Archivo de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (Madrid) y en el Archivo Forestal de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (Murcia).
- El CSIC y las Universidades de Murcia y Madrid disponen de documentos de valor científico.
- Las Biblioteca Regional y las Bibliotecas Municipales son otras fuentes documentales importantes en las que se pueden encontrar documentos inéditos y publicaciones agotadas en la actualidad.
- Se constata la importancia de continuar profundizando en el conocimiento de la información que se conserva en los archivos históricos de la Región de Murcia.

### **PRIORIDADES PARA LA CONTINUACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL**

La primera necesidad detectada es la referida a la dotación de los recursos humanos y materiales básicos para reactivar y mantener la funcionalidad y el estado de los documentos del Archivo Forestal de la Consejería. Esto permitirá inventariar y, en su caso, recopilar, todos los proyectos y estudios realizados en estos montes, y especialmente los efectuados por la Administración Ambiental regional entre 1985 hasta 1994. Paralelamente habrá que continuar el proceso de investigación iniciado en las fuentes documentales detectadas como más relevantes, dando prioridad la recopilación de aquellas publicaciones de interés cuya edición se encuentre agotada, así como la adquisición de los docu-

mentos originales más relevantes o copias de calidad. El análisis se deberá ampliar también a las bibliografías utilizadas en las publicaciones, proyectos y estudios relacionados en Sierra Espuña y su entorno. Además de la localización y adquisición de documentos, es importante iniciar una hemeroteca con las noticias en prensa y artículos en revistas relacionados con el Parque Regional de Sierra Espuña.

Otro aspecto relevante a abordar es la digitalización de la documentación que sea posible para su disposición en soporte informático, en especial de la cartografía antigua y de la generada recientemente. En la creación del Fondo Documental es deseable dinamizar la colaboración de las empresas y la participación ciudadana<sup>9</sup>.

### **PAUTAS PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Este Centro de Documentación es un equipamiento concebido para conservar el Fondo Documental, ofrecer un servicio de acceso a la documentación (al público interesado, y especialmente a técnicos e investigadores), apoyar los estudios e investigaciones, promover actuaciones coordinadas de divulgación e información, y recopilar toda la información útil sobre Sierra Espuña para su gestión y desarrollo sostenible. Para imprimir eficacia y eficiencia al Centro, es preciso establecer una estrecha colaboración con el equipo gestor del Parque, y con los servicios de información al visitante, así como con otros centros de documentación, bibliotecas y archivos, y entidades de investigación.

El Centro debe de ofrecer unos servicios a los usuarios: atención directa y personalizada, búsquedas a través de la Base de Datos, acceso a la Base de Datos en CD-ROM y/o internet, reproducción y envío de documentación solicitada, préstamos e intercambio de documentación a entidades o personas interesadas, consultas por correo electrónico, elaboración y distribución de materiales de difusión de información.

Inicialmente el Fondo Documental se ubicará en el Centro de Visitantes y de Gestión "Ricardo Codorniu", pero se estudiará la posibilidad de acondicionar otras edificaciones en previsión de que se vean limitadas las funciones

asignadas al futuro Centro, o que no se puedan atender adecuadamente las necesidades de los usuarios potenciales (por ejemplo, facilitar el acceso a minusválidos).

El Centro de Documentación debe de disponer del personal y los equipos adecuados (informáticos y otros) para atender las funciones y servicios asignados. También contará, al menos, de zona de depósito de documentos, sala de lectura (unos 3 a 5 m<sup>2</sup> por lector), y espacio para el personal del Centro - recepción (10 m<sup>2</sup> por persona). Según la tipología de documentos, el Fondo estará estructurado en las siguientes secciones: Biblioteca, Archivo, Hemeroteca, Cartoteca, Fototeca, Fílmoteca y Fonoteca.

La estética de los nuevos Centros de Documentación está determinada principalmente por criterios de funcionalidad y efectividad: buena iluminación, mobiliario resistente y ergonómico, aislamiento acústico y térmico, multifuncionalidad, etc., por lo que se tendrán en cuenta estas premisas a la hora de equiparlo.

## BIBLIOGRAFÍA

- NAVARRO SERAFÍN, A.; 1982. *El Libro de Sierra España*.
- GUTIÉRREZ DE LA VEGA, J.; 1877. Discursos y notas. *Libro de Montería de Rey D. Alfonso XI*.
- MUSSO SÁNCHEZ SICILIA, J.; 1879. *Opúsculo sobre las obras que deben hacerse en el Guadalentín para evitar sus desbordamientos*.
- MUSSO, J.; CODORNIÚ, R. Y DE MADARIAGA, J.A.; 1901. De los 27 proyectos elaborados, 25 recaían dentro de los límites de Sierra

España. *Restauración Hidrológico Forestal de la Cuenca del Río Guadalentín*.

- LLEÓ, A.; 1943. *Plan de Ordenación del grupo de montes que constituye Sierra España*.
- ROSA, I.; 2002. *Los Pozos de la Nieve de Sierra España. El comercio de la nieve en el Reino de Murcia, siglo XVI-XX*.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA; 1992. *Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Sierra España*.

## Notas

- 1 El PRUG se encuentra actualmente en proceso de aprobación.
- 2 Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.
- 3 Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 4 Es especialmente relevante el Museo Arqueológico "El Cigarralejo" (Mula).
- 5 Servicio Regional de Patrimonio Histórico.
- 6 El Archivo Municipal de Pliego fue destruido durante la Guerra Civil, y el de Aledo se encuentra en paradero desconocido.
- 7 Cartagena, junto a Cádiz y Ferrol, fue designada Departamento Marítimo a principios del siglo XVIII, lo que impulsó la creación del Arsenal y sus astilleros.
- 8 "Bagatelas Forestales", "Charlas sobre Aves", "Doce Árboles", "Hojas Forestales", "El Secreto de la Dicha", "El Viejo Árbol".
- 9 Los medios de comunicación regionales, la Biblioteca Regional de Murcia y el Archivo Municipal de Murcia disponen de hemeroteca. Este último ha digitalizado toda la información de su hemeroteca.
- 10 Localizado en la Casa Forestal de El Valle.
- 11 Mucha información, sobretodo fotografías antiguas, quizás la más genuina y valiosa se encuentra en poder de personas y familias de los pueblos del entorno de Sierra España y de quienes trabajaron en ella.